

Comodoro Rivadavia, 13 NOV. 2006

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Alfio Ariel ZAMBON, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Zambon fue designado por RCAFCN N° 645/04 con fecha de baja 19.12.06, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE**

**Art. 1º** Renovar por el término de 2 (dos) año la designación del Lic. **Alfio Ariel ZAMBON** (DNI. N° 20.237.328) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple en la cátedra **QUÍMICA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20-12-2006.-

**Art. 2º** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

**RESOLUCIÓN CAFCN N°** 588 . 06

  
M.C. SUSANA PERALES  
Sede Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.